

DATOS DEL PROPIETARIO									
PERSONERIA	APELLIDOS	NOMBRES	CEDULA DE IDENTIDAD O R.U.C.	FECHA	TITULO DE PROPIEDAD	FECHA			
	HERNANDEZ	CELESTINO	1903390160	4	1903390160	4			

INMÉRITO VAN SUA RESPOSTA PARA CADA LUGAR DE CORREIA

[illegible]



CODIGO: 2014.12.09.04.P4488 F/ 25602

COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES : OTORGAN LOS
CONYUGES SEÑOR JOSE EUDALDO ZAMBRANO CEVALLOS Y SEÑORA
ROSA EMMA MACIAS QUIROZ ; A FAVOR DEL SEÑOR LUIS
YOVANNY ZAMBRANO CEVALLOS .

CUANTIA : USD \$ 6,212.51

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta,
Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día miércoles, dieciocho
de junio del año dos mil catorce, ante mí, ADOGADA ELOYE CEDENO
FERNANDEZ, Notaria Pública Cuarta del cantón Manta, comparecen y
declaran, por una parte, en calidad de "VENDEDORES", los conyugos señor
JOSE EUDALDO ZAMBRANO CEVALLOS y señora ROSA EMMA MACIAS
QUIROZ, casados entre sí, por sus propios y personales derechos, a
quienes de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido sus cédulas
de ciudadanía números : uno tres cero tres nueve nueve cero uno seis
cero y, uno tres cero siete nueve dos cuatro cero tres tres, respectivamente,
cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por mí, agrego a este
escritura como documento habilitante. Los Vendedores son de
nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad y domiciliados en esta
ciudad de Manta y por otra parte, en calidad de "COMPRADOR", el



señor LUIS YOVANNY ZAMBRANO CEVALLOS, de estado civil soltero,
por sus propios y personales derechos, y a quien de conocer doy
fe en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía
números : uno tres cero ocho uno seis uno uno ocho nueve, cuya copia
fotostática debidamente certificada por mí, agrego a esta escritura, como
documento habilitante. El Comprador es de nacionalidad ecuatoriana,
mayor de edad y domiciliado en esta ciudad de Manta. Advertidos que
fueron los comparecientes por mí, la Notaria, de los efectos y resultados
de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y
separada, de que comparecen al otorgamiento esta escritura de
COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES, sin coacción, amenazas,
temor reverencial, ni promesa o seducción, me pidieron que eleve a
escritura pública el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como
sigue : **SEÑORA NOTARIA** .- En el Registro de Escrituras Públicas a
su cargo, sirvase agregar una de **COMPRAVENTA DE DERECHOS Y
ACCIONES**, al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA :**
INTERVIENTES .- Intendiesen, otorgan y suscriben por una parte, los
cónyuges señor **JOSE EUDALDO ZAMBRANO CEVALLOS** y señora **ROSA
EMMA MACIAS QUIROZ**, a quienes de ahora en adelante se les
denominará como "VENDEDORES", y, por otra parte el señor **LUIS**

YOVANEY ZAMBRANO CUEVALLOS, a quien de ahora en adelante se le denominará como "COMPRADOR". SEGUNDA : ANTECEDENTES .- Declaran los Vendedores ser dueños y propietarios de los derechos y acciones de un terreno ubicado en la Lotización EL PORVENIR, Sector La Cumbre, de la parroquia Tarqui del cantón Manta, signado como lote número SIETE, de la manzana CUARENTA Y CUATRO : el mismo que lo adquirieron por compra que le hicieron a los Herederos de los causantes señores José Luis Cevallos Holguín y Segunda Perfecta Mendoza, según consta de la escritura pública de Compraventa de Derechos y Acciones autorizada en la Notaría Pública Cuarta del cantón Manta, el veintidós de noviembre del dos mil cuatro; e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta, el veintitrés de diciembre del dos mil cuatro; terreno comprendido dentro de las siguientes medidas y linderos : POR EL FRENTE, con diez metros y lindera con Avenida G; POR ATRÁS, con once metros y lindera con lote número dos; POR EL COSTADO DERECHO, con veintiocho metros y lindera con lote número ocho; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO, con veintitrés metros cincuenta centímetros y lindera con lote número seis. Con una superficie total de NOVECIENTOS SESENTA METROS CUADRADOS TREINTA Y SIETE CENTÍMETROS CUADRADOS. TERCERA :

COMPRAVENTA .- Con los antecedentes expuestos y por medio de este instrumento público los Vendedores, los cónyuges señor JOSE GUILLERMO



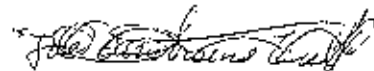
ZAMBRANO CEVALLOS y señora ROSA EMMA MACIAS QUIROZ, por sus propios derechos, tienen a bien vender, ceder y transferir en enajenación perpetua los derechos y acciones del lote de terreno, descrito e individualizado en la cláusula de los antecedentes, a favor del señor LUIS YOVANNY ZAMBRANO CEVALLOS, quien compra adquiere, recibe y acepta, para sí los derechos y acciones del lote de terreno ubicado en la Lotización El PORVENIR, Sector La Cumbre, de la parroquia Tarqui del cantón Manta, signado como lote número SIETE, de la manzana CUARENTA Y CUATRO; comprendido dentro de las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE, Con diez metros y lindera con Avenida G; POR ATRÁS, Con once metros y lindera con lote número dos; POR EL COSTADO DERECHO, Con veintiocho metros y lindera con lote número ocho; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO, Con veintitrés metros cincuenta centímetros y lindera con lote número seis. Con una superficie total de DOSCIENTOS SETENTA METROS CUADRADOS TREINTA Y SIETE CENTIMETROS CUADRADOS. CUARTA: PRECIO.- El precio de la presente venta pactado de mutuo acuerdo por los contratantes es por la suma de SEIS MIL DOSCIENTOS DIECIOCHO DOLARES CON CINCUENTA Y UN CENTAVOS DE DÓLAR, valor que el comprador entrega en este acto a los vendedores, quienes declaran recibirlo al contado, en dinero efectivo, a su entera satisfacción y sin tener en

lo posterior ningún reclamo que hacer por tal concepto renunciando inclusive a la acción por lesión enorme. QUINTA: DEL SANEAMIENTO.- La venta de este terreno se hace en el estado en que actualmente se encuentra la propiedad vendida con todos sus derechos, usos, costumbres, servidumbres activas y pasivas, y sin ninguna limitación del dominio que pueda obstaculizar el libre ejercicio del mismo por parte del adquirente, quien declara que conoce muy bien la propiedad que compran. Sin perjuicio de lo anterior, los vendedores se obligan al saneamiento por los vicios redibitados y por la evicción de ley. SEXTA: DOMICILIO.- Las partes contratantes de mutuo acuerdo, señalan su domicilio en la ciudad de Manta, para los efectos legales que se deriven del presente Contrato. SEPTIMA: AUTORIZACION PARA INSCRIBIR.- Se faculta al portador de la copia autorizada de esta Escritura, para requerir del Señor Registrador de la Propiedad del Cantón MANTA, las inscripciones y anotaciones que por Ley corresponden. LAS DE ESTILO.- Siyase usted Señora Notaria, agregar las demás cláusulas de estilo que sean necesarias para la validez y perfección de la presente Escritura Pública. Hasta aquí lo minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus



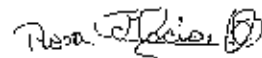
partes, minuta que esta firmada por el ABOGADO JESUS ZAMBRANO
ZAMBRANO, Registro número : 13-2008-88, FORO DE ABOGADOS DE
MANABI. Para la celebración de la presente escritura se observaron los
preceptos y requisitos previstos en la ley Notarial; y, leída que les fue a los
comparecientes por mí la Notaria, se ratifican y firman, en unidad de acto
quedando incorporada en el protocolo de esta notaria de todo cuanto. DOY

FE.-4



JOSE EUDALDO ZAMBRANO CEVALLOS

C.C.No. - 130399061-0



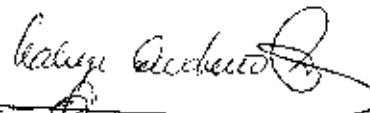
ROSA EMMA MACIAS QUIROZ

C.C.No. - 130792403-3



LUIS YOVANNY ZAMBRANO CEVALLOS

C.C.No. - 130816112-9



LA NOTARIA

Res.



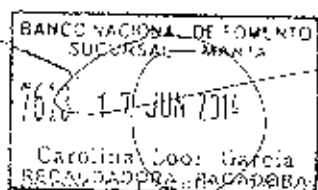
8075944 2 10

OBSERVACION			CODIGO CATASTRAL	AREA	AVAIL UC	CONTROL	TOTAL N°
esta escritura cubre la COMPRA VENTA DE SOLAR ubicado en MANA GUA municipio TARECO			3-03-50-11-000	270,37	5218,51	137560	784130
VENDEDOR			UTILIDADES				
C.C.I.R.U.C.	NOMBRE O RAZON SOCIAL	DIRECCION	CONCEPTO			VALOR	
30359016	RAMBRANO CEVALLOS JOSE EMILIO	LA 44 UT 07 LOT EL PORVENIR SECCION LA OLIVERA	GASTOS ADMINISTRATIVOS			1,00	
			Impuesto Principal Compra-Venta			32,45	
			TOTAL A PAGAR			33,45	
C.C.I.R.U.C.	NOMBRE O RAZON SOCIAL	DIRECCION	VALOR PAGADO			33,45	
103616184	RAMBRANO CEVALLOS JESUS YOVANNY	NO	SALDO			0,00	

ENLISEN 05/12/14 9:10 NARCISA CABRERA

SOLUCIÓN SUJETA A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

ሃሳብ



FORM 1 REGALDADORA NACIONAL 13

745 0035154 75 0 clear 7813

SECRET 34901815

NRG, Inc. 0-0150504-0

number 21 GOVERNMENT JOURNAL OF MICHIGAN

References: 6785571

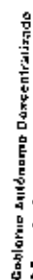
Stacking: 1-05

Total Deposits:	1.03
-----------------	------

Centidad Chica: _____

22/10/2022





Municipal del Cantón Manta
Teléfono: 135000080004

FAX: 1-800-488-0004
 Direction: Ave. 4^{ta}. y Calle 2 . Tel.: 25114773 y 25114774

TÍTULO DE CRÉDITO

No. 000284129

OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	ÁREA	AVLUIO	CONTROL	TÍTULO N°
Una esdritine pública de compra venta de solar ubicada en MANTA de la parroquia PAROLU		3-05-50-11-000	270.37	6218.51	137682	294728

VENDEDOR		AL CEBALLAS Y ADICIONALES	
C.C.R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	CONCEPTO	VALOR
1306590183	ZAMBRANO CEBALLOS JOSE DIA PROCOPE DE JOSE	Impuesto principal	82.10
		Junta de Beneficencia de Guayaquil	18.60
		TOTAL A PAGAR	80.85
		VALOR PAGADO	80.85
			0.00

ADQUIRENTE		DIRECCIÓN	
C.C.R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR
208761199	ZAMBRANO CEBALLOS LUIS YOVANNY	NA	0.00

EMISIÓN:	
01/2014	0.00

EMISION: 6/17/2014 9:09 NARCISA CABRERA
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY



Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11

entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

COMPROBANTE DE PAGO

0010929

102

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CURUC: ZAMBRANO CERVALLIOS JOSE D/A FERNOS

NOMBRES:

RATON SOCIAL: ME 44 071 97 LAS CERVERAS

DIRECCIÓN:

DATOS DEL PRECIO

DE QUINTE CATASTRAL:

AVALLUO PROPIEDAD:

DIRECCIÓN PRECIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: SANCHEZ ALVARADO PAMELA

CAJA: 04/06/2014 09:47:00

FECHA DE PAGO:

VALOR

DESCRIPCIÓN

VALOR

3.00

TOTAL A PAGAR

3.00

VÁLIDO HASTA MAYO, 02 de septiembre de 2014
CERTIFICADO DE SOLVENCIA



ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

ORIGINAL EN EL





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

ESPECIE VALORADA

USD: 1:25

Nº 0113732

No. Certificación: 113732

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 10 de junio de 2014

No. Electrónico: 22481

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 3-05-59-11-000

Ubicado en: MZ-44 LT. 07 LOT. EL PORVENIR SECTOR LA CUMBRE

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 270,37 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad Propietario

1303990160

ZAMBRANO CEVALLOS JOSE D/A HRDOS. DE JOSE

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	6218,51
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	6218,51

Son: SEIS MIL DOSCIENTOS DIECIOCHO DÓLARES CON CINCUENTA Y UN CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2014-2015".

Abg. David Cedeño Ruperu

Director de Avalúos, Catastros y Registros



Impreso por: MARIS REYES 10/06/2014 11:13:35

6218,51
1766
8340
10473



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

ESPECIE VALORADA

USD 1.25

Nº 0064935

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios RBANO
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR
perteneiente a ZAMBRANO CEVALLOS JOSE D/A HERDOS DE JOSE
ubicada MZ-44 LT. 07 LOT. EL PORVENIR SECTOR LA CUMBRE
AVALUO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad
cuyo 56218.51 SUJES MIL DOS CIENTOS DIECIOCHO 51/100 DOLARES
de CERTIFICADO OTORGADO PARA FIANTE DE COMPRAVENTA

Manta, de 17 DE JUNIO DEL 2014

Director Financiero Municipal





GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

ESPECIE VALORADA

USD-1:25

Nº 0098053

LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de ZAMBRANO CEVALLOS JOSE DIA HERDOS DE JOSE.
Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 09 de Junio de 2014

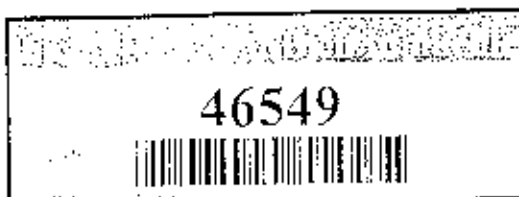
VALIDO PARA LA CLAVE
3055911000 M2-44 LT. 07 LAS CUMBRES
Manta, nueve de Junio del dos mil catorce





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 1F



Conforme a la solicitud Número: 95958, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 46549:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: viernes, 06 de junio de 2014

Parroquia: Tarqui

Tipo de Predio: Urbano

Cód. Catastral/No. Ident. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Quien compra y adquiere los derechos y Acciones de un terreno en la lotización EL PORVENIR Sector la Cumbre de la Parroquia Tarqui del Canton Manta signado como lote numero Siete de la Manzana Cuarenta y cuatro, comprendido dentro de las siguientes medidas y linderos POR EL FRENTE con diez metros y lindera con avenida G, POR ATRAS con once metros y lindera con lote numero dos, POR EL COSTADO DERECHO con veintiocho metros y lindera con lote numero Ocho, y POR EL COSTADO IZQUIERDO con veintitres metros cincuenta centímetros y lindera con lote numero seis con una superficie total de Doseientos setenta metros cuadrados treinta y siete centímetros cuadrados. SOLVENCIA: El predio descrito a la fecha se encuentra libre de gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Partición Extrajudicial	13 09/02/1946	5
Compra Venta	Compraventa de Derechos y Acción	2.823 23/12/2004	14.506

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1. 2 Partición Extrajudicial

Inscrito el: sábado, 09 de febrero de 1946

Tomo: 1 Folio Inicial: 5 - Folio Final: 5

Número de Inscripción: 13 Número de Repertorio:

Oficina donde se guarda el original: Notaria Primera

Nombre del Canton: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 05 de febrero de 1946

Escritura/Acto/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Escritura de Partición y Compraventa. En la que los señores José Luis, Jorge Humberto y Héctor Gonzalo Cevallos Holguín conjuntamente y en partes iguales compraron al señor Carlos Veselker el predio rural denominado el Porvenir ubicado en la parroquia Urbana Tarqui de esta cabecera Cantonal de la extensión de tres mil novecientos varas de frente por dos mil novecientos varas de fondo. Del mismo se han realizado desmembraciones a favor mismo los señores Jorge Humberto y José Luis Cevallos Holguín, conjuntamente y en partes iguales compraron tres solares urbanos ubicados en el barrio Manuel Córdova de esta ciudad a los señores Ángel Terrojo, Adrián de Jesús Calderón Reyes y Pedro Belisario Calderón Flores, solar que hoy forma un solo cuerpo de terreno.

Certificación impresa por: C&V

Ficha Registral: 46549

79

treinta y cinco metros de frente por todo el fondo de calle a calle. Como los predios lo han poseído los conductos Pro indivisos hasta la fecha, hoy de mutuo acuerdo efectúan su partición mediante escritura pública en la siguiente forma El señor José Luis Cevallos Holguín dueño de la mitad del solar y casa descrita anteriormente, da a su copropietario don JORGE HUMBERTO CEVALLOS HOLGUIN la parte que le corresponde en dicho predio en cambio de la tercera parte del predio rural El porvenir anteriormente descrito, que este da al conductor señor José Luis Cevallos Holguín, con lo que este último es dueño de las dos terceras partes del indicado predio rural y don JORGE HUMBERTO CEVALLOS HOLGUIN, DUEÑO UNICO DEL SOLAR Y CASA UBICADO EN EL BARRIO MANUEL GORDOVA DE ESTE PUERTO. Transfiriéndose en consecuencia, recíprocamente el dominio de la parte que a cada uno de ellos correspondía en los indicados predios. El señor Héctor Gonzalo Cevallos Holguín conductor también del predio rural El porvenir da en venta real a favor del condominio José Luis Cevallos Holguín la tercera parte del expresado predio, por lo tanto el señor JOSE LUIS CEVALLOS HOLGUIN queda como único dueño del expresado predio El porvenir.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Adjudicador	80-0000000000189	Voeleker Carlos	(Ninguno)	Manta
Herederero	13-00665708	Cevallos Holguín Hector Gonzalo	(Ninguno)	Manta
Herederero	80-0000000000187	Cevallos Holguín Jorge Humberto	(Ninguno)	Manta
Herederero	80-0000000000001	Cevallos Holguín Jose Luis	(Ninguno)	Manta

2 / 2 Compraventa de Derechos y Acciones

Inscrito el: jueves, 23 de diciembre de 2004
 Tomo: 1 Folio Inicial: 14.506 - Folio Final: 14.518
 Número de Inscripción: 2.823 Número de Repertorio: 6.035
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
 Nombre del Cantón: Manta
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 22 de noviembre de 2004
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:

Compraventa de derechos y Acciones quienes comparecen en sus calidades de herederos de los Causantes Don Jose Luis Cevallos Holguín y Doña Segunda Perfecta Mendoza de Cevallos Holguín, el Señor Luis Adolfo Cevallos Mendoza por sus propios derechos y por los que se le facultan en calidad de Mandatario de sus hermanos, el señor comprador Señor Jose Eudaldo Zambrano Cevallos quien compra y adquiere los derechos y Acciones de un terreno en la Lotización EL PORVENIR Sector la Cumbre de la Parroquia Tarquí del Canton Manta signado como lote numero Siete de la Manzana Cuarenta y cuatro, teniendo una superficie total de Doscientos sesenta metros cuadrados treinta y siete centímetros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Causante	80-0000000067224	Cevallos Holguín Jose Luis	(Ninguno)	Manta
Causante	80-0000000061111	Mendoza Segunda Perfecta	(Ninguno)	Manta
Comprador	80-0000000073901	Zambrano Cevallos Jose Eudaldo	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-0000000070968	Cevallos Mendoza Irene	(Ninguno)	Manta
Vendedor	13-03848129	Cevallos Mendoza Leticia	(Ninguno)	Manta
Vendedor	13-00662424	Cevallos Mendoza Luis Adolfo	(Ninguno)	Manta
Vendedor	17-01981043	Cevallos Mendoza Matilde	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000035512	Cevallos Mendoza Rossana	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000013455	Cevallos Mendoza Victor	(Ninguno)	Manta

c.- Esta Inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:

No. Inscripción: Rec. Inscripción: Folio Inicial: Folio Final:

Certificación impresa por: CIES

Ficha Registral: 46549

Página: 2 de 3

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

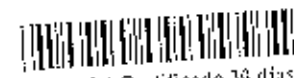
Emitido a las: 15:27:02 del lunes, 09 de junio de 2014

A petición de: *Sra. B. S. B.*

Elaborado por: Cleotilde Ortiz de la Cruz
130596459-3



Abg. Jaime R. Delgado Intrago
Firma del Registrador



Validez del Certificado 30 días. Excepto que se dé un traspaso de dominio o se emita un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

130596459-3
09/06/2014
15:27:02

130596459-3
09/06/2014
15:27:02



Certificación impresa por: CDS

Ficha Registral: 46119

CIUDADANIA 130399016-0
ZAMBRANO CEVALLOS JOSE EUDALDO
MANABI/PORTOVIEJO/ABDON CALDERON(SN FCO.)
18 JULIO 1963
003- 0324 01823 M
MANABI/ PORTOVIEJO
PORTOVIEJO 1963



ECUATORIANA***** V1343V2222
CASADO ROSA EMMA MACIAS GUTROZ
PRIMARIA CARPINTERO
DIMAS ZAMBRANO
OLGA CEVALLOS
MANTA 23/07/2010
23/07/2022
2924614



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

097
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

097 - 0257 1303990160
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
ZAMBRANO CEVALLOS JOSE EUDALDO

MANABI	CIRCONSCRIPCIÓN	2
PROVINCIA	TARQUI	
MANTA	PARROQUIA	E
CANTÓN		ZONA

() PRESIDENTE DE LA JUNTA

CIUDADANIA 130792403-3
MACIAS QUIROZ ROSA EMMA
MANABI/PICHINCHA/PICHINCHA /GERMUD/
29 OCTUBRE 1973
011-1 0775 01775 F
MANABI/ PICHINCHA
PICHINCHA /GERMUD/ 1973



ECUATORIANA***** 0444204442
CASADO JOSE E ZAMERANO CEVALLOS
SECUNDARIA ESTUDIANTE
IGNACIO EUCLIDES MACIAS E
MARIA ARGENTINA QUIROZ
MANTA 11/03/2009
11/03/2017



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

050
050 - 0078 1307924033
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
MACIAS QUIROZ ROSA EMMA

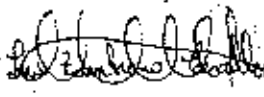
MANABI	CIRCONSCRIPCION	2
PROVINCIA	TARQUI	1
MANTA	PARRQUIA	ZONA
CANTON		

Carolina Macias
PRESIDENTE DE LA JUNTA

Quere
1000 1000
1000 1000
1000 1000



CIUDADANIA 130816118-9
 ZAMBRANO CEVALLOS LUIS YOVANNY
 MANABI/PORTOVIEJO/ABDON CALDERON(SN FCO.)
 15 ENERO 1974
 002- 0030 00062 M
 MANABI/ PORTOVIEJO
 ABDON CALDERON(SN FCO.1974




ECUATORIANA***** E1133A1121
 SOLTERO
 SUPERIOR MAG. ALIMEN Y NUTRI
 JOSE DIMAS-ZAMBRANO ZAMBRANO
 OLGA CEVALLOS ALCIVAR
 MANTA 28/10/2010
 28/10/2022
 3301384



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

107
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

107 - 0036 1308161189
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉCULA
 ZAMBRANO CEVALLOS LUIS YOVANNY

MANABI	CIRCUNSCRIPCIÓN	1
PROVINCIA	MANTA	1
MANTA	PARROQUIA	1
CANTÓN	ZONA	1

(1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

ESTAS COPIAS ESTÁN
RUBRICADAS POR MI
de Elvira Rodríguez Hernández

COPIA AUTORIZADA Y ANOTADA, CONFORME CON SU
ORIGINAL CONSTANTE EN EL PROTOCOLO A MI CARGO.
AL QUE ME REMITO A PETICIÓN DE PARTE INTERESADA.
CONFIERO ESTE PRIMER TESTIMONIO ENTREGADO EL
MISMO DIA DE SU OTORGAMIENTO. ESCRITURA NÚMERO :
2014.13.08.04P4466. DUY PE. G

Elvira Rodríguez Hernández
Firma



**DIRECCION DE
AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS G.A.D.**



DEPARTAMENTO DE AVALUOS
CATASTRO Y REGISTROS
UNIDAD DE AVALUOS

FECHA DE INGRESO: 19/06/14

FECHA DE ENTREGA: 20/06/14

CLAVE CATASTRAL: 2-05-59-11-000

NOMBRES y/o RAZÓN: Sr. Zanibruno

CÉDULA DE I. y/o RUC:

CELULAR - TPNO: 8990598700

RUBROS

IMPUESTO PRINCIPAL:

SOLAR NO EDIFICADO

CONTRIBUCIÓN MEJORAS

TASA DE SEGURIDAD

TIPO DE TRAMITE:

Cont. / valores (compra / venta)

FIRMA DEL USUARIO

INFORME DEL INSPECTOR:

[Firma del Inspector]

FIRMA DEL INSPECTOR

FECHA:

INFORME TÉCNICO:

[Firma del Técnico]

FIRMA DEL TÉCNICO

FECHA:

INFORME DE APROBACIÓN:

[Firma]



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

46549



Conforme a la solicitud Número: 95958, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 46549:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *viernes, 06 de junio de 2014*
Parroquia: Tarquí
Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX



LINDEROS REGISTRALES:

Quien compra y adquiere los derechos y Acciones de un terreno en la lotización EL PORVENIR Sector la Cumbre de la Parroquia Tarquí del Canton Manta signado como lote numero Siete de la Manzana Cuarenta y cuatro, comprendido dentro de las siguientes medidas y linderos POR EL FRENTE, con diez metros y lindera con avenida G, POR ATRAS, con once metros y lindera con lote numero dos, POR EL COSTADO DERECHO, con veintiocho metros y lindera con lote numero Ocho, y POR EL COSTADO IZQUIERDO, con veintitres metros cincuenta centímetros y lindera con lote numero seis con una superficie total de Doscientos setenta metros cuadrados treinta y siete centímetros cuadrados. SOLVENCIA: El predio descrito a la fecha se encuentra libre de gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acta	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Partición Extrajudicial	13 09/02/1946	5
Compra Venta	Compraventa de Derechos y Accion	2.823 23/12/2004	14.506

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1. Partición Extrajudicial

Inscrito el: sábado, 09 de febrero de 1946

Tomo: 1 Folio Inicial: 5 - Folio Final: 5

Número de Inscripción: 13 Número de Repertorio:

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 05 de febrero de 1946

Escriutura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Escriutura de Partición y Compraventa. En la que los señores José Luis, Jorge Humberto y Héctor Gonzala Cevallos Holguín conjuntamente y en partes iguales compraron al señor Carlos Voelcker el predio rural denominado el Porvenir ubicado en la parroquia Urbana Tarquí de esta cabecera Cantonal de la extensión de tres mil novecientos varas de frente por dos mil novecientos varas de fondo. Del mismo se han realizado desmembraciones. A si mismo los señores Jorge Humberto y José Luis Cevallos Holguín, conjuntamente y en partes iguales compraron tres solares urbanos ubicados en el barrio Manuel Córdova de esta puerto a los señores Ángel Terreres, Ana de Jesús Calderón, Reyes viuda de Reyes y Pedro Belsimo Calderón Flores., solar que hoy forma un solo cuerpo cierto de



Certificado impreso por: LRS

Ficha Registral: 46549

Página: 1 de 1

treinta y cinco metros de frente por todo el fondo de calle a calle. Como los predios lo han poseído los condueños Pro indivisos hasta la fecha, hoy de mutuo acuerdo efectúan su partición mediante escritura publica en la siguiente forma El señor José Luis Cevallos Holguín dueño de la mitad del solar y casa descrita anteriormente, da a su copropietario don JORGE HUMBERTO CEVALLOS HOLGUIN la parte que le corresponde en dicho predio en cambio de la tercera parte del predio rural El porvenir anteriormente descrito, que este da al condueño señor José Luis Cevallos Holguín, con lo que esta último es dueño de las dos terceras partes del indicado predio rural y don JORGE HUMBERTO CEVALLOS HOLGUIN, DUEÑO UNICO DEL SOLAR Y CASA UBICADO EN EL BARRIO MANUEL CORDOVA DE ESTE PUERTO. Transfiriéndose en consecuencia, recíprocamente el dominio de la parte que a cada uno de ellos correspondía en los indicados predios. El señor Héctor Gonzalo Cevallos Holguín condueño también del predio rural El porvenir da en venta real a favor del condominio José Luis Cevallos Holguín la tercera parte del expresado predio, por lo tanto el señor JOSE LUIS CEVALLOS HOLGUIN queda como único dueño del expresado predio El porvenir.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Adjudicador	80-0000000000189	Voelcker Carlos	(Ninguno)	Manta
Heredero	13-00665708	Cevallos Holguín Hector Gonzalo	(Ninguno)	Manta
Heredero	80-0000000000187	Cevallos Holguín Jorge Humberto	(Ninguno)	Manta
Heredero	80-0000000000001	Cevallos Holguín Jose Luis	(Ninguno)	Manta

2 / 2 Compraventa de Derechos y Acciones

Inscrito el: jueves, 23 de diciembre de 2004

Tomo: I Folio Inicial: 14.506 - Folio Final: 14.518

Número de Inscripción: 2.823 Número de Repertorio: 6.035

Oficina donde se guarda el original: Notaria Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 22 de noviembre de 2004

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa de derechos y Acciones quienes comparecen en sus calidades de herederos de los Causantes Don Jose Luis Cevallos Holguín y Doña Segunda Perfecta Mendoza de Cevallos Holguín, el Señor Luis Adolfo Cevallos Mendoza por sus propios derechos y por los que se le facultan en calidad de Mandatario de sus hermanos, el señor comprador Señor Jose Eudaldo Zambrano Cevallos quien compra y adquiere los derechos y Acciones de un terreno en la Lotización EL PORVENIR Sector la Cumbre de la Parroquia Tarqui del Canton Manta signado como lote numero Siete de la Manzana Cuarenta y cuatro, teniendo una superficie total de Doscientos setenta metros cuadrados treinta y siete centímetros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Causante	80-0000000067224	Cevallos Holguín Jose Luis	(Ninguno)	Manta
Causante	80-0000000061111	Mendoza Segunda Perfecta	(Ninguno)	Manta
Comprador	80-0000000073901	Zambrano Cevallos Jose Eudaldo	Cesado(+)	Manta
Vendedor	80-0000000070968	Cevallos Mendoza Irene	(Ninguno)	Manta
Vendedor	13-03848129	Cevallos Mendoza Leticia	(Ninguno)	Manta
Vendedor	13-00662424	Cevallos Mendoza Luis Adolfo	(Ninguno)	Manta
Vendedor	17-01981043	Cevallos Mendoza Matilde	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000035512	Cevallos Mendoza Rossana	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000013455	Cevallos Mendoza Victor	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:

No. Inscripción: Fec. Inscripción: Folio Inicial: Folio final:

Certificación impresa por: CYS

Fecha Registrada: 46349

Página: 2 de 3

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitted a las: 15:27:02 del lunes, 09 de junio de 2014

A petición de:

Elaborado por: Cleotilde Ortencia Suarez Delgado
130596459-3



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador



Validez del Certificado 30 días. Excepción
que se diere un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.

Ciudadanía 130399016-0
ZAMBRANO CEVALLOS JOSE EUDALDO
MANABI/PORTOVIEJO/ABEON CALERON/SE
18 JULIO 1963
001 0324 01843 5
MANABI PORTOVIEJO
PORTOVIEJO 1303

Jose Eudaldo Zambrano

ECUATORIANA***** V1343V2222
CASADO ROSA EMMA MACIAS QUIROZ
PRIMARIA CARPINTERO
DINAS ZAMBRANO
OLGA CEVALLOS
MANTA 23/07/2022

2924614

097
097 - 0257 1303990160
NUMERO DE IDENTIFICACION
ZAMBRANO CEVALLOS JOSE EUDALDO
MANABI
MANTA
CANTON
PRESIDENCIA DE LA JUNTA